

FONDOS JUVENILES CONCURSABLES

¿Qué son los Fondos Juveniles Concursables?

Es un fondo abierto a todos los grupos juveniles de la Ciudad de Asunción, para la ejecución de trabajos comunitarios, con perspectiva medioambiental, a fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos/as y el desarrollo de la comunidad y la vinculación efectiva de la Dirección de Juventud y Deportes con Jóvenes organizados.

Temas de los Proyectos

Los proyectos deben estar basados en los siguientes:

- Conservación de espacios naturales
- Recuperación de espacios verdes y públicos
- Mejoramiento de cauces de arroyos
- Implementar prácticas de solidaridad en el ámbito ecológico.
- Clasificación y Reciclaje de Residuos Sólidos.
- Campañas de reforestación y cuidado del medio comunitarios
- Otros

Objetivos del Proyecto

Fortalecer la participación social de jóvenes asuncenos, a través de la presentación de proyectos concursables y ejecutables a nivel comunitario, de manera a mejorar la calidad de vida, apuntando al desarrollo barrial relacionado al medio ambiente.

Cómo se cumplen los Objetivos del Proyecto

1. Potenciar a grupos, organizaciones juveniles que realizan trabajos solidarios en sus comunidades, a través del otorgamiento de fondos.
2. Apoyar a organizaciones juveniles con transferencia de herramientas técnicas para el mejoramiento y/o modificación de los proyectos a ser presentados.
3. Acompañamiento en la ejecución del proyecto.
4. Coordinación, seguimiento y evaluación de los proyectos seleccionados.

¿Qué se busca con el Proyecto?

- 20 Organizaciones Juveniles de la ciudad de Asunción, incorporándose a la política efectiva de la Administración Municipal.
- 20 Organizaciones de Jóvenes, desarrollando proyectos de participación comunitaria, para el mejoramiento ambiental.
- 20 proyectos en ejecución potenciando el desarrollo sustentable de barrios de la ciudad de Asunción
- Aproximadamente 300 jóvenes participando en el desarrollo y mejoramiento comunitario.
- 20 áreas degradadas ambientalmente, mejorando con la ejecución de proyectos ambientales.

¿Qué queremos lograr?

- Organizaciones de jóvenes, potenciadas mediante un apoyo económico mínimo, de la Municipalidad de Asunción.
- Agrupaciones juveniles asociadas y organizadas, para el mejoramiento del hábitat comunitario, a través de la participación social.
- Jóvenes movilizados en torno a la ejecución de su proyectos sociales-ambientales.
- Espacios públicos mejorados para la utilización efectiva de la ciudadanía.
- Organizaciones Juveniles desarrollando trabajos conjuntos con la Administración Municipal.

¿Cómo participar?

El Proyecto FONDOS JUVENILES CONCURSABLES, esta dirigido a organizaciones, grupos y asociaciones juveniles, de la ciudad de Asunción, las cuales deberán llenar en general los siguientes requisitos:

- Ser un grupo organizado, que trabaje con y para jóvenes de 14 a 30 años de edad.
- La organización a la que pertenecen, deberá tener personería jurídica o estar avalada por una organización similar que si la posea.
- Llenar todos los datos del “Formulario de Inscripción” con los requisitos exigidos.
- Presentar el Proyecto ajustándose a los requerimientos.

¿Qué otorgamos?

Para los Proyectos aprobados para su ejecución, se otorgará un monto máximo de 5.000.000 Gs., por cada proyecto. Serán beneficiadas 20 organizaciones juveniles.

¿A partir de cuando se podrán presentar los proyectos?

El Proyecto “FONDOS JUVENILES CONCURSABLES”, se iniciará en el mes de Julio de 2.008.

La Municipalidad de Asunción, dará a publicidad el llamado a concurso en el mes de Junio/08.

Documentaciones del Premio Municipal de la Juventud

Los archivos contenidos en esta página son necesarios y obligatorios para presentar Proyectos destinados a los “Fondos Juveniles Concursables” de la Ciudad de Asunción.

Los archivos necesarios para presentación de los Proyectos (Formularios y Marco Legal) serán publicados próximamente tras autorización y homologación de la autoridad municipal.

Contactos para mayor Información

Correo Electrónico: dacosta@mca.gov.py

Teléfonos: (021) 607 120 – (021) 663311 interno 666

O bien visítenos en:

Municipalidad de Asunción
Dirección de Juventud y Deportes

Edificio Domingo Martínez de Irala “Bloque C” Tercer Piso

Capitán Villamayor c/ Avda. Mcal. Francisco S. López
Asunción – Paraguay